



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 638 / 01

SALTA, 03 DIC 2001  
Expediente N° 12.125/01

VISTO:

La Resolución Interna N° 334/01 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Asociado, con Dedicación Exclusiva para la asignatura "ENFERMERIA MEDICA" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que se dio publicidad al Acta de Cierre de Inscripción de la única aspirante inscripta y luego de haber transcurrido el período de impugnaciones a los postulantes, de acuerdo a lo establecido en los artículos 19 y 20 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias -.

Que no hubo ninguna presentación al respecto y de acuerdo al artículo 26 de la mencionada norma, corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar como aspirante al concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) Cargo de Profesor Regular , en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la Cátedra "ENFERMERIA MEDICA" de la Carrera de Enfermería, llamado por Resolución Interna N° 334/01 a:

• RAMOS, Liliana Irene

L.C. N° 6.194.867

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, postulante inscripta y siga a Dirección Administrativa Académica de la Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud